

La Camara 12. de Febrero del 1753. propone para
la vara de Alcalde mayor del Corregimiento de
la Ciudad de Gibraltar.

ARCHIVO GENERAL
DE
INDIAS

La primera fue propuesta en 1.º lugar a D. Juan
para el Corregim. de S.º Martin del Rio.
Letras de la Silla de Bayona, y se le dio,
y de lo que informaron D.
D. Juan del Castillo, y D. Gregorio Luispe,
se reconoce que es sujeto de practica y inte-
ligencia, y que cumplia bien en la vara de
Alcalde mayor de S.º Martin.

La segunda fue consultada en 3.º lugar en el año
1750. para la vara de Alcalde m.º de la Ciu.º
de Calahorra, y del informe que dio en aquella
ocasion D.º Francisco del Salto resulta,
que es Abogado de los Consejos, muy mozo y
principiante en la practica, y que por entonces
no le contemplava suficiente para estos
empleos.

La tercera fue propuesta en 2.ª lugar en el año
1751. para el Alcalde mayor de la Ciudad de
Monazar, y D. Juan de Salto informó,
que ha sido Colegial del Colegio de D. Miguel
de Granada, en donde estudió la theoria, y
que despues se exercitò en la practica, que
aseguraxa ha manifestado en ambas cosas
aplicacion, y conseguido abrovechamiento,
y que tiene talentos y juicio.